



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA ENTREGA DE PERMISOS DE CONSTRUCCION
Y CHEQUES PARA VIVIENDAS PERMANENTES A
FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EL HURACAN HUGO**

1 DE JUNIO DE 1990

VIEQUES, PUERTO RICO

Al regresar a la querida isla de Vieques es la naturaleza misma la primera señal esperanzadora. El verdor de esta Isla que fue apagado cruelmente por los vientos huracanados de Hugo ha resurgido, y ese reverdecer además de alegrar la vida de todos, lo asocio con la voluntad de reconstrucción del pueblo viequense.

Se dice que la verdadera forma de ser de las personas y los pueblos queda demostrada en el espíritu y la conducta que presentan ante la adversidad. Ciertamente los viequenses han demostrado lo que son, un pueblo de gran fortaleza espiritual, un pueblo de gran generosidad, un pueblo valiente. Eso es lo que ha prevalecido en todo momento, desde que comenzaron a hacerle frente al Huracán, en los primeros días angustiosos de incomunicación, hasta el día de hoy en que gracias a Dios y al esfuerzo de todos, Vieques vuelve paso a paso a la normalidad--y con la ayuda de todos iremos paso a paso hacia adelante, hacia la vida que desean y merecen los viequenses.

Me dirijo hoy especialmente a aquellas familias que sufrieron más profundamente el embate de Hugo, resultando sus hogares pérdida total. Aunque las necesidades básicas han sido atendidas, el albergue temporero, ni la generosidad de un familiar, jamás sustituye el estar en su propia casa. Nos consta y nos duelen los sinsabores que han pasado y pueden estar pasando, y por eso no sólo hemos estado realizando los mayores esfuerzos para que cuanto antes estén en su propia casa, sino que además hemos buscado la manera de ofrecerles el número mayor de alternativas para resolver su problema de vivienda, incluyendo construcción de acuerdo a un plano especialmente diseñado, la opción de casas prefabricadas con diferentes contratistas privados, y la de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio.

Naturalmente, sea cual sea la decisión y preferencia de cada familia, es preciso y es nuestra responsabilidad asegurarnos que la casa que se construya sea realmente permanente, que sea

segura, que por su construcción y su localización esté a prueba de inundaciones, huracanes y terremotos. Ante la urgencia y el deseo de ya estar en su propia casa es natural y humano que se sienta impaciencia con los requisitos para la construcción, pero yo estoy seguro que todos aquellos que estuvieron en la terrible situación de encontrarse en una vivienda insegura cuando Hugo, entienden la importancia de que su próxima casa no sea frágil, no sea endeble, no esté expuesta. Los ingenieros de las brigadas de la Oficina de Vivienda Permanente han estado cumpliendo una misión que es la de asegurarse de que ese hogar lo puedan disfrutar por muchos, muchos años, que no haya ningún peligro, ni por la topografía ni en la estructura de la casa, que los amenace a ustedes y a sus seres queridos.

Que sea una casa que pueda hacer frente a lo que sea, una casa que puedan disfrutar por muchos años, una casa que puedan dejarle a sus hijos.

Pueden tener esa seguridad las familias a quienes hoy entregaré los permisos para construir sus casas y el cheque para esa construcción, y las familias cuyas casas ya están bajo construcción, y todas las familias que estamos atendiendo aquí en Vieques y en otras partes de Puerto Rico.

Hay otro factor importante que también ha requerido trámites y documentos y me refiero al título de propiedad. Como ustedes saben, el título de propiedad es un requisito para poder construir sobre un terreno. Aquí en Vieques muchas de las familias tenían su hogar en un terreno donde habían vivido por muchos años, por décadas, sin tener título de propiedad, algo que ansiaban tener, algo que les preocupaba profundamente, algo que querían resolver y que nos hemos empeñado en resolver.

Es para mí motivo de enorme satisfacción haberlos ayudado a resolver no sólo lo inmediato, sino esa preocupación de tanto tiempo. Ahora podrán decir ésta es mi casa, es segura y es mía. Sé que para ustedes bien valen la pena estos

trámites que le dan ese derecho, que le dan ese orgullo, que le dan esa seguridad.

Los abogados de las brigadas de la Oficina de Vivienda Permanente en estrecha colaboración y apoyo con el Departamento de la Vivienda y varias agencias del gobierno del Estado Libre Asociado, han estado cumpliendo esa misión que es la de conseguirles el endoso de propiedad que les dé derecho al título, que les resuelve esa preocupación de una vez y para siempre. Al día de hoy ya lo hemos logrado para 213 familias de Vieques y sé que es muy grande la alegría de cada una de esas familias cuando obtienen los papeles que le dan carácter legal de propietario a su terreno. Cuando existen unos problemas antiguos, el resolverlos es un logro histórico, y yo me siento satisfecho en lo más profundo de haber podido ser parte de este momento histórico en la vida de generaciones de mis compatriotas de Vieques.

Ese derecho legal a la propiedad tiene una importancia que incluso va más allá de la vivienda individual y alcanza el sentido comunitario. Las familias que quieren que se les construya donde antes vivían, así lo desean por razón de legitimar su derecho a ese terreno, y también porque se sienten y son parte de una comunidad: Villa Borinquen, Santa María, Bravos de Boston, Monte Santo... Su vida juntos en cada una de estas comunidades representa una convivencia con valor mucho más allá del valor material de la casa o el solar. Por eso hemos tratado, y continuamos tratando al máximo, de que cada familia puede continuar en la comunidad donde ha vivido, donde están sus recuerdos y sus raíces. Estamos empeñados en que sólo razones de seguridad física o impedimentos legales insuperables obliguen a otra decisión. Aún en los casos que así fuera, toda familia viequense que su vivienda haya sido pérdida total tendrá un hogar, una vivienda adecuada y segura donde continuar su propia vida familiar.

Para esas familias, a toda celeridad trabajamos para construirles hogares en terrenos propiedad del gobierno, conocidos aquí en Vieques como la Finca Martineau, donde disfrutando de una preciosa vista al mar en la belleza de Vieques, formarán sus nuevos hogares, una nueva comunidad viequense, que según les caracteriza a ustedes será hospitalaria y familiar.

Antes de proceder a entregale a las familias sus cheques y permisos de construcción, estando aquí en estas facilidades de la Autoridad de los Puertos, quiero decirles que para atender a cabalidad las necesidades de transportación marítima, no sólo las de transportar los materiales para la construcción de nuevas viviendas sino todas las necesidades de transportación de carga a Vieques, además de que está operando la lancha que Hugo lanzó tierra adentro a Puerto Real y de la lancha El Boriquén que pusimos a operar hace varias semanas, ya está siendo reparada la lancha de carga Isla Grande y a no más tardar en septiembre habrá

un ferry adicional, nuevo, dando servicio a Vieques.

El lema de la Oficina de Vivienda Permanente es la "fuerza para vencer está en trabajar juntos". A mis queridos compatriotas de Vieques, de la Isla Nena, que es pequeña sólo en tamaño pero enorme en espíritu, corazón y fuerza de voluntad, quiero decirles que en la Isla Grande, Puerto Rico, estamos en todo momento con ustedes, trabajando juntos para la realización de sus sueños.

* * * * *